CONTRATO N° 26/2017

Entre la MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNADEZ RUC. Nº 80039117-9 domiciliada en la Ruta 9 Carlos Antonio López (Transchaco), República del Paraguay, representada para este acto por el **LIC. CECILIO RAMÓN LÓPEZ CORONEL**, con Cédula de Identidad N° 2.335.425 ,denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **B & D ASOCIADOS S.A** con **RUC Nº 80063915-4**, domiciliada en Gerónimo Zubizarreta c/ Hipólito Carron de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **JOSE ORLANDO DORIA MARQUEZ** con Cédula de Identidad N° 3.511.560, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

B & D Asociados S.A.
Consultoria, Asesoria. Auditoria en Asuntos Municipales,
Ventas de Software, Equipos de Informática y otros

Scanned by CamScanner

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **326.006**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Directa N° 017/17, convocado por la Municipalidad de Tte. Irala Fernández. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°**1016**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43211706-003	Teclado	UNIDAD	3	MTEK	CHINA	90.000	270.000
2	43211708-006	Mouse o ratón óptico	UNIDAD	3	SATELLITE	CHINA	50.000	150.000
3	43212104-001	Impresora Multifunción	UNIDAD	3	HP	CHINA	450.000	1.350.000
4	43212104-002	Impresoras de chorro de tinta con scaner	UNIDAD	4	HP	CHINA	350.000	1.400.000
5	43211509-001	Notebook	UNIDAD	3	LENOVO	CHINA	4.500.000	13.500.000
6	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	UNIDAD	4	SATELITE	CHINA	4.200.000	16.800.000
Precio Total IVA incluido								**33.470.000**

B & D Asociados S.A.
Consultoría, Asesoría, Auditoria en Asuntos Municipales,
Ventas de Software, Equipos de Informática y otros

Scanned by CamScanner

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Treinta y tres millones cuatrocientos setenta mil.-**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; km 386,5 Ruta 9 Carlos Antonio López (Transchaco), Municipalidad de Tte. Irala Fernández.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración y Fianzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

B & D Asociados S.A.
Consultoría, Asesoría, Auditoria en Asuntos Municipales,
Ventas de Software, Equipos de Informática y otros

Scanned by CamScanner

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

B & D Asociados S.A.
Consultoría, Asesoría. Auditoría en Asuntos Municipales,
Ventas de Software, Equipos de Informática y otros

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD
Tte. 1° Manuel Irala Fernández
¡Juntos para crecer!

MISION: *Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.*

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Irala Fernández, República del Paraguay a los 24 días del mes de Noviembre de 2017

FRANCISCO RAMON PORTILLO
SECRETARIO GENERAL

LIC. CECILIO R. LÓPEZ.
INTENDETE MUNICIPAL

JOSE ORLANDO DORIA
B & D ASOCIADOS S.A

B & D Asociados S.A.
Consultoria, Asesoria. Auditoria en Asuntos Municipales,
Ventas de Software, Equipos de Informática y otros

Scanned by CamScanner